Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA N° 405

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PIZARRAS, PROYECTORES Y OTROS EQUIPOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, CUYO N° DE ID ES EL 234.537.----------

Asunción, 15 OCT. 2012

VISTOS: El Memorando DA/COC/DP N° 217/2012 de fecha 10 de octubre de 2012, elevado por el Departamento de Procesos de la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 39/2012, conformado por Resolución DA N° 239, de fecha 16 de julio de 2012, para examinar las ofertas correspondientes a la convocatoria a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 08/2012 **"Adquisición de Pizarras, Proyectores y otros Equipos para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".**

CONSIDERANDO: Que en oportunidad del formal acto de Apertura de Sobres, han presentado ofertas las empresas GOLDEN TRADE S.R.L., OFFICE COMPU S.A., PARASOFT S.R.L., NIDIA CRISTINA BISCOTTI, FELICITA BERNAL MERCADO y V.R. S.A., según Acta de Sesión Virtual de Subasta a la Baja Electrónica de fecha 3 de septiembre de 2012, y Acta de Apertura de Sobres Físicos de fecha 05 de septiembre del año en curso.

Que el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborada el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentaciones.

Que el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 39/2012, donde sugiere la adjudicación a las empresas **EMDECO de Nidia Cristina Biscotti Núñez**, el Lote 4 – PROYECTORES INALAMBRICOS CON ACCESORIOS, por un monto de G. 52.725.750 (Guaraníes cincuenta y dos millones setecientos veinticinco mil

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – República del Paraguay – Paz y Justicia – Dirección de Apoyo

Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA N° 405

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PIZARRAS, PROYECTORES Y OTROS EQUIPOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, CUYO N° DE ID ES EL 234.537.----------

setecientos cincuenta); a la firma **OFFICE COMPU S.A.**, el Lote 3 – PIZARRA DIGITAL PORTATIL y Lote 5 – TELA PARA PROYECCIÓN, por un monto de G. 53.594.000.- (Guaraníes cincuenta y tres millones quinientos noventa y cuatro mil); a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.**, el Lote 2 – PIZARRA DE CORCHO COLGANTE, por un monto de G. 228.000.- (Guaraníes doscientos veinte y ocho mil), todos con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido; así como las tasas y otros gravámenes que correspondan. Asimismo, recomienda se declare desierto el Lote 6 – ADQUISICIÓN DE CÁMARAS OCULTAS DE ALTA DEFINICIÓN, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso a); y, el Lote 1 PIZARRAS ACRILICAS, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso b), de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la Licitación Por Concurso de Ofertas.

Que se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 283/2012.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – República del Paraguay – Paz y Justicia – Dirección de Apoyo

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA N° 405

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PIZARRAS, PROYECTORES Y OTROS EQUIPOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, CUYO N° DE ID ES EL 234.537.----------

ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. N° 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4° resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del Programa Anual de Contrataciones (PAC), así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello, conforme lo dispone la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1° ***Aprobar*** el resultado de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 08/2012 **"Adquisición de Pizarras, Proyectores y otros Equipos para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, y, en consecuencia ***adjudicar*** el presente llamado a las siguientes empresas:

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – República del Paraguay – Paz y Justicia – Dirección de Apoyo

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA N° 405

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PIZARRAS, PROYECTORES Y OTROS EQUIPOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, CUYO N° DE ID ES EL 234.537.----------

Empresa: EMDECO DE NIDIA CRISTINA BISCOTTI NUÑEZ

LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
4	Proyectores inalámbricos con accesorios	52.725.750
	TOTAL	**52.725.750**

Son Guaraníes: Cincuenta y Dos Millones Setecientos Veinte y Cinco Mil Setecientos Cincuenta, IVA incluido.----------

Empresa: OFFICE COMPU S.A.

LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
3	Pizarra Digital Portátil	49.104.000
5	Tela para Proyección	4.490.000
	TOTAL	**53.594.000**

Son Guaraníes: Cincuenta y Tres Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil, IVA incluido.----------

Empresa: GOLDEN TRADE S.R.L.

LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2	Pizarra de Corcho Colgante	228.000
	TOTAL	**228.000**

Son Guaraníes: Doscientos Veinte y Ocho Mil, IVA incluido.----------

Artículo 2° ***Declarar*** desierto los Lotes 6 y 1 conforme a lo establecido en el Artículo 30 Incisos a) y b) respectivamente, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", correspondiente a la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 08/2012 **"Adquisición de Pizarras, Proyectores y otros Equipos para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, por las razones expuestas en el considerando de la presente Resolución.

Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA N° 405.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PIZARRAS, PROYECTORES Y OTROS EQUIPOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, CUYO N° DE ID ES EL 234.537.----------

Artículo 3° Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2012 .

Artículo 4° ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO